



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N0. 14-33 PISO 8
cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 2832101

AVISO No. 0002-2022

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ

HACE SABER:

Que en la SOLICITUD DE DESEMBARGO del inmueble con matrícula inmobiliaria No.50N-611121 (según anotación 12 con oficio 2317 del 14/09/1999 embargo hipotecario, según consta en el certificado de tradición aportado con la solicitud) del proceso ejecutivo No. 1999-01418 de FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., contra JANETTE EMILSE ARJONA FORERO y ROBERTO TRONCOSO POSSE, Se fija el presente aviso de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Para efectos indicados en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en lugar público de la secretaria del Juzgado y en el micrositio de este despacho judicial en la página web de la Rama Judicial por el termino de veinte (20) días desde hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para que los interesados puedan ejercer sus derechos

DIANA MARÍA ACEVEDO CRUZ
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente aviso hoy 28 de junio de dos mil veintidós (2022) siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA MARÍA ACEVEDO CRUZ
Secretaria